

Eventos Relevantes



FECHA: 05/05/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BONHITO
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	MÉXICO, D.F. A 05 DE MAYO DE 2015

ASUNTO

F/00625- Transcripción completa de su dictamen, ya que cuentan con párrafo de énfasis.

EVENTO RELEVANTE

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles y al Fideicomitente del Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/00625:

(Miles de pesos)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/00625 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultado integral, de cambios en el déficit y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y

Eventos Relevantes



FECHA: 05/05/2015

adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/00625, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados integrales y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las NIIF.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedad en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fideicomiso tuvo pérdidas por \$145,732 y \$83,995, respectivamente, y a esas fechas el valor de los pasivos (Certificados Bursátiles Fiduciarios) exceden al valor de los activos (Certificados Fiduciarios Preferentes) por un importe similar; esto podría ser causa de que el Fideicomiso no pueda efectuar el repago del pasivo en su totalidad y en consecuencia no se cumpla con todas las obligaciones conforme al contrato; actualmente la única fuente de pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios son los Certificados Bursátiles Preferentes.